



INVITACIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 16 de julio de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

En seguimiento al Programa de Trabajo de Inocuidad Agrícola que ejecuta el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas 2021 y en cumplimiento con lo establecido en el Título III, Capítulo Primero "De la Contratación y las Adquisiciones" de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

Por este medio, se extiende la presente INVITACIÓN a los prestadores de servicio e interesados en llevar a cabo **Estudio para determinar la presencia de glifosato en el cultivo de soya**, cuyas especificaciones se anexa a la presente.

Los interesados deberán enviar su notificación de participar en el proceso de Invitación a Cuando Menos Tres personas No. CESAVECHIAPAS.2.06.21, enviando los datos de la persona física o moral a los correos electrónicos ernesto.lopez@cesavechiapas.org.mx con copia a alfredo.morales@cesavechiapas.org.mx a más tardar el 22 de julio del presente año, para que el CESAVE Chiapas, a su vez, envíe la invitación formal con la convocatoria firmada.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"Por un Campo Sano, Inocuo; Próspero y Sustentable"

**M.C. ERNESTO LÓPEZ PÉREZ
GERENTE**

COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS



OFICINA CENTRAL
R.F.C. CES0205061Y9

REG. SAGARPA 18/07-C100
Periférico Sur Poniente No. 2185,
Colonia Penipak, CP. 29064,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel. 01 (961) 61 2 90 98
reception@cesavechiapas.org.mx
www.cesavechiapas.org.mx
www.osiap.org.mx



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS
BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. CESAVECHIAPAS.2.06.21

INVITACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título Tercero, Capítulo Primero, numeral Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo fracción segunda, del Anexo IV "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera" del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020; la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas con R.F.C. CES0205061Y9 y No. de Registro 21/07-C100 invita a participar bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas** No. CESAVECHIAPAS.2.06.21, correspondiente a la contratación de "Presencia de glifosato en el cultivo de soya en la Región del Soconusco, Chiapas", cuyas bases serán enviadas de manera electrónica o en físico a las personas invitadas.

Descripción general de los bienes y/o servicios a adquirir:	Contratación de "Presencia de glifosato en el cultivo de soya en la Región del Soconusco, Chiapas"			
Partida No.	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	
	1 Presencia de glifosato en el cultivo de soya en la Región del Soconusco, Chiapas	Estudio	1	
Lugar y plazo de entrega:	La entrega del producto (resultados del estudio) serán entregadas en las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, ubicada en Periférico Sur Poniente No. 2185, C.P. 29064, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tels. (961) 61 2 90 98, 01 800 475 76 88. A más tardar el 30 de noviembre de 2021, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

ACTIVIDAD	LUGAR
FECHA DE ACEPTACION A LA INVITACION Hasta el 30 de julio de 2021 a las 15:00 horas	
FECHA DE RECEPCION DE PROPUESTAS 10 de agosto de 2021 hasta las 9:30 horas	
ACTO DE PRESENTACIÓN Y DE PROPOSICIONES 10 de agosto de 2021 a las 10:00 horas	
ACTO DE EVALUACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO 10 de agosto de 2021 a las 14:00 horas	En las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, ubicada en Periférico Sur Poniente No. 2185, C.P. 29064, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tels. (961) 61 2 90 98, 01 800 475 76 88.
FIRMA DEL CONTRATO 11 de agosto de 2021 a las 12:00 horas	
Condiciones de pago para servicios:	El pago se realizará a la entrega del "Estudio" conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de esta convocatoria, en un plazo máximo de dos días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato.

- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, así como en las proposiciones presentadas por los participantes.
- Tratándose de un servicio, se podrá otorgar anticipo de hasta el 50% a la firma de contrato, el resto a la entrega del producto final.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS
BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. CESAVECHIAPAS.2.06.21

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN

PARTIDA 1: Presencia de glifosato en el cultivo de soya en la Región del Soconusco, Chiapas

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO
Presencia de glifosato en el cultivo de soya en la Región del Soconusco, Chiapas	Estudio	1	Inocuidad Agrícola

De conformidad al Anexo 1, las especificaciones y entrega de los productos se realizarán de acuerdo a lo indicado.

1.2 CONVOCATORIA

- I. Este procedimiento inicia con el envío de la primera invitación con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo octavo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II. Se invitará a participar al presente procedimiento bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse y que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y requisitos que sean establecidos en las presentes bases.
- III. Para esta modalidad de adquisición se recomienda implementar contratos de contra-venta de aquellos conceptos de gasto en los que se requiera asegurar la calidad del bien o servicio; para ello se utilizará el Anexo 3 del Acuerdo por el que se dan a conocer las ROP 2021.
- IV. La propuesta técnica y económica debe ser en estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en la invitación y en estas bases, por lo que no podrán ser negociables.
- V. En materia de impuestos y derechos la contratante aceptará cubrir el impuesto al valor agregado (I.V.A.) o el impuesto que le corresponda, que deberá presentarse desglosado en las proposiciones económicas y factura.
- VI. Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.
- VII. Para este caso, el pago del servicio será una vez que la convocante manifieste su entera satisfacción de recibidos el producto del "Estudio"; pudiendo otorgar un adelanto por el 50% una vez firmado el contrato.

2 PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPOSICIONES

- I. El participante deberá estar vinculado con una institución académica o de investigación para ser considerado en el proceso.
- II. El participante deberá contar con las licencias, permisos y autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.
- III. El participante presentará dos sobres (en uno la documentación legal y en el otro la propuesta técnica y económica) debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva), nombre del licitante, número de invitación y número de sobre y partida; en el lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas bases. La documentación podrá ser entregado por servicio de mensajería-paquetería o presencial según lo determine el participante
- IV. Las proposiciones deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar firmadas por la persona física o en su caso por el representante legal de la empresa.
- V. La propuesta técnica y económica debe ser en estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en estas bases.
- VI. En las proposiciones, los participantes no podrán presentar opciones, ya que sus ofertas deberán estar conforme a las presentes bases y no podrán ser negociables.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS
BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. CESAVECHIAPAS.2.06.21

2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA.

Los participantes podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del Primer Sobre en una sola ocasión, debiendo presentar el Segundo Sobre de forma individual para cada partida.

2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal

Deberá estar identificado con la leyenda “Primer Sobre”, número de invitación y nombre del participante.

Contendrá:

A) Para personas físicas

- I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y **original o copia certificada para su cotejo**. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.
- II. Copia simple legible del Acta de nacimiento, **original o copia certificada para su cotejo**
- III. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
- IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el **original o copia certificada para su cotejo**. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.
- V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual 2021 y anual 2020.

B) Para personas morales

- I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta invitación (**original o copia certificada para su cotejo**). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva.
NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (**original o copia certificada para su cotejo**). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.
- II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital (**original o copia certificada para su cotejo**). Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.
- III. Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado **A) Para personas físicas**.
- IV. Carta en hoja membretada del participante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:
 - a. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1).
 - b. El poder que exibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).
- V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual 2021 y anual 2020.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS
BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. CESAVECHIAPAS.2.06.21**

CESAVE CHIAPAS

2.2.2 Segundo Sobre:

a) Propuesta Técnica

Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del participante.

Los requisitos a cubrir (**Anexo 1**) serán los siguientes:

I. Para esta partida deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:

- a. Donde se requieran especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características precisas para el servicio que será utilizado (**Anexo 1**).

b) Propuesta Económica

- I. Deberá presentar la propuesta económica (**Anexo 2**), conteniendo el costo unitario que incluye el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.
 1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).
 2. Deberá desglosar el I.V.A. y/o el impuesto que corresponda.
 3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.
 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.
- II. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

3 PROCEDIMIENTO

A efecto de realizar los diferentes actos y reuniones con orden y puntualidad, el CAS se ajustará a los días y horas establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS. En caso de imprevisto y plenamente comprobado, que por razones de causa mayor no se pudiera efectuar el acto, este se celebrará al día hábil siguiente a la misma hora y mismo domicilio. El Organismo Auxiliar será el encargado de elaborar el cuadro comparativo y presentarlo al Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS).

Los participantes invitados deberán notificar a través de un acuse de recibido al Organismo Auxiliar al correo: ernesto.lopez@cesavechiapas.org.mx con copia siomara.rodriguez@cesavechiapas.org.mx a más tardar el 23 de julio de 2021.

Las propuestas serán recibidas por el Organismo Auxiliar en sobre cerrado conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de la presente invitación.

El Organismo Auxiliar elaborará el cuadro comparativo en presencia del CAS tomando en cuenta lo siguiente:

- Deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados de la presente convocatoria.
- El convocante efectuará análisis específicos de las condiciones legales, técnicas y económicas de los participantes y de aquellas en las que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Se procederá a realizar el análisis y evaluación detallada de las propuestas aceptadas y se desecharán las que no se ajusten a los requisitos exigidos, señalando las causas fundadas y



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS
BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. CESAVECHIAPAS.2.06.21**

motivadas por las cuales fueron desechadas para los efectos a que haya lugar; quedando asentado en el Acta correspondiente.

- Las proposiciones desechadas, podrán ser devueltas a los licitantes que la soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del fallo.

Una vez recibido el cuadro comparativo por el Organismo Auxiliar, el CAS emitirá el dictamen correspondiente, considerando ganadora aquella propuesta, que cumpla con todos los requisitos y conceptos establecidos por el convocante, tomando en cuenta prioritariamente los apartados técnicos estudiados establecidos en el análisis comparativo y presente la propuesta económica más convenientes, así como las mejores condiciones para la entrega del bien y/o servicio requerido.

El fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente invitación o bien a la indicada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten mínimo tres proposiciones, o las presentadas sean desechadas, el CAS procederá a declararlo desierto y se deberá realizar una segunda invitación.

En caso de declararse desierto el segundo procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, la IE podrá adjudicar directamente el contrato, toda vez que se indique en el Acta de Fallo de la segunda invitación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 16 de julio de 2021.

ATENTAMENTE

C. ALEJANDRO GUTIÉRREZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS
BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. CESAVECHIAPAS.2.06.21

4 ANEXOS

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO

Partida no. 01: Presencia de glifosato en el cultivo de soya en la Región del Soconusco, Chiapas

Concepto	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad	Proyecto
Presencia de glifosato en el cultivo de soya en la Región del Soconusco, Chiapas	<p>a. Se deberá presentar un proyecto específico, donde se indiquen los objetivos, metodología, alcance del estudio, actividades a realizar, duración para el desarrollo del proyecto, distribución de gastos, resultados e indicadores de resultados. Dicho proyecto deberá estar respaldado por una Institución Académica relacionada con el tema en cuestión.</p> <p>b. Presentar convenio de Coordinación y vinculación con la institución académica que respalda el estudio y los resultados emitidos.</p> <p>c. Demostrar experiencia en la realización de estudios en materia de plaguicidas.</p> <p>d. El estudio sobre la determinación de Presencia de glifosato en el cultivo de soya en la Región del Soconusco, Chiapas, deberá considerar a los municipios de Frontera hidalgo, Mazatlán, Suchiate y Tapachula.</p> <p>e. La fase de campo deberá realizarse preferentemente de agosto a octubre, meses cuando existe cultivos en crecimiento y producción.</p> <p>f. Si dentro del estudio se tiene contemplado la actividad de toma de muestras y análisis de resultados, el laboratorio, deberá contar con el reconocimiento del SENASICA y la Acreditación por el EMA.</p> <p>g. El producto de este "Estudio" será un informe final, mismo que será entregado a más tardar el 30 de noviembre de 2021</p>	Estudio	1	Inocuidad agrícola



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS
BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. CESAVECHIAPAS.2.06.21

➤ **FECHA DE ENTREGA:** El producto final a más tardar el 30 de noviembre de 2021, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas

➤ **LUGAR DE ENTREGA:**

En las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, ubicada en Periférico Sur Poniente No. 2185, C.P. 29064, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tels. (961) 61 2 90 98, 01 800 475 76 88.

➤ **CONDICIONES DE PAGO:**

- Se podrá otorgar anticipo de hasta el 50% a la firma de contrato el resto al término del servicio.
- **TIPO DE MONEDA:** pesos mexicanos M.N.
- **FORMA DE PAGO:** Mediante transferencia bancaria electrónica.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS
BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. CESAVECHIAPAS.2.06.21

CESAVE CHIAPAS

ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2021.

C. ALEJANDRO GUTIERREZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS

PARTIDA 1 (PARA BIENES)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCAS OFERTADAS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A

Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

ANEXO A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO.

PARA BIEN

PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Nota: las maniobras de descarga son por cuenta del proveedor.

➤ **CONDICIONES DE PAGO:**

- **TIPO DE MONEDA:** pesos mexicanos M.N.
- **FORMA DE PAGO:** cheque nominativo o transferencia bancaria electrónica.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS
BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. CESAVECHIAPAS.2.06.21**

5 FORMATOS

**FORMATO 1
CARTA BAJO PROTESTA DE ESTATUTOS
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2021.

**C. ALEJANDRO GUTIERREZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS
P R E S E N T E.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESAVECHIAPAS.2.06.21, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS ESTATUTOS CON LOS QUE SE RIGE ACTUALMENTE LA EMPRESA QUE REPRESENTO.

A T E N T A M E N T E

**_____
NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

**FORMATO 2
CARTA BAJO PROTESTA DE NO REVOCACIÓN DE PODERES
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2021.

**C. ALEJANDRO GUTIERREZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS
P R E S E N T E.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESAVECHIAPAS.2.06.21, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PODER QUE EXHIBO NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA

A T E N T A M E N T E

**_____
NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**